

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

42 (47) año.

10 de Junio de 1899.

Núm. 1.499

ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS

El suero antitetánico y su preparación, por D. Lorenzo Sánchez Vizmanos,
Médico y Veterinario militar (1)

Otro de los casos dignos de mención en nuestros experimentos es el de la inoculación del mismo cultivo, en mayor cantidad que en los anteriores, ó sea á la de 20 cm.³ á un caballo que existía en la enfermería de las llamadas de contagio, destinada para los caballos acometidos de enfermedades infecciosas; estaba aislado este caballo por hallarse atacado de muermo; el animal había de ser sacrificado, y aprovechando tal oportunidad, no dudamos en someterlo á la experimentación, con el objeto de ver si pudiera haber algún contrabalanceo ó lucha entre el bacilo del muermo y las toxinas del microbio de Nicolaier. A las 24 horas de la inoculación, se presentó el caballo con los mismos síntomas que los referidos, aunque muchísimo más acentuados, y á las 48 horas eran tan intensos, que tenía rigidez general, como si estuviera hecho de una sola pieza; no obstante, era igual el aumento de temperatura que en los anteriores; al segundo día perdió el paciente el apetito, y si bien no había un verdadero trismus, la dificultad en la aprehensión y masticación de los alimentos era grande; su progresión tan dificultosa, que apenas podía moverse sin exposición á caer al suelo; á los tres días fueron disminuyendo los síntomas tetánicos, comenzó á existir alguna relajación muscular, más facilidad en los movimientos y mejor apetito, hasta el sexto día, en que el paciente tetánico estaba completamente bien; en estos días nada pudo observarse de que pueda hacer mención como efecto de nuestra iniciativa, ó sea de la influencia modificadora y en sentido beneficioso que pudiera ejercer en la enfermedad muermosa, pues antes, por el contrario, al desaparecer el tetanismo, se agravaron los síntomas producidos por las toxinas del bacilo de Löffler. Se presentó el animal en tal estado de marasmo, que optamos por aconsejar su sacrificio, el cual se efectuó sin demora.

Dedución de este hecho es que la doble cantidad de cultivo inoculado á este caballo, y su estado más débil por su enfermedad muermosa,

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

hicieron que el tétanos se presentara con más intensidad que en los inoculados sanos; que no obstante ser los síntomas tan acentuados no murió el animal, y curó sin ningún medio ó agente terapéutico de la enfermedad tetánica, y que el cultivo que preparamos no mata á los solípedos más débiles á la dosis de 20 cm.³, así como de nada sirve para contrarrestar la pujanza y destrucción de otro microorganismo que no sea el del tétanos mortal, que, por desgracia, proporciona la naturaleza.

Y á propósito de esto, señores Académicos, ya que de tétanos mortal hablo, he de decir que también la naturaleza se encarga de hacer algún cultivo, que si bien no es tan benigno como el de que nos servimos para nuestros experimentos y cultivamos, tampoco el que infecta á los solípedos y al hombre es de necesidad mortal, pues estos son los casos que decimos, y de buena fe creemos que hemos curado con los innumerables é infinitos tratamientos y agentes medicamentosos que nos proporciona el arte de curar, así como hay otros casos que pasan al estado crónico. Estos casos son los no mortales, y acaso sin ninguna medicación y con una gran higiene terapéutica antes se hubieran curado.

Nuestra observación de más de 23 años de esta terrible enfermedad así nos lo demuestra. En este período de largos años han sido presentados unos 180 solípedos tetánicos á nuestra asistencia y cuidados facultativos; en número de más de 160 hemos empleado cuantos medios y procedimientos han estado á nuestro alcance y que la ciencia nos proporciona y aconseja; no obstante, han sucumbido todos entre el séptimo y duodécimo días, recordando á la vez que en los enfermos cuyas medicaciones han sido más sencillas, de menor acción y molestias, han sido los que más han prolongado su existencia. Este tipo, mortal desde el comienzo de la enfermedad, es extensísimo; los síntomas que á primera vista se señalan son el de cubrir con el cuerpo elignotante la mitad ó más del globo ocular del lado correspondiente, orejas rígidas arriba y adelante, trismus, rigidez del cuello, de la extremidad caudal y de los miembros, dificultad ó imposibilidad en la marcha, amén de otros síntomas que omito por no molestar más vuestra atención, síntomas que el clínico experto analiza y desde luego le dan la evidencia para formar un pronóstico funesto y fatal del caso que se le presenta.

En la segunda forma favorable ó de tétanos benigno que cultiva la naturaleza, según nuestra humilde opinión, se presenta con otras modalidades, de otro modo, menos acentuados los síntomas é invadiendo el tetanismo por regiones sucesivas y aisladas. Ya es el trismus incompleto el primero en aparecer en la cabeza, al segundo día en el cuello, al tercero en el tercio anterior, al cuarto en el medio, al quinto en el tercio posterior, y otro día en las extremidades, como queriendo decir, y permitidme la frase del vulgo, ha entrado por la cabeza y sale por

los pies. Siendo de notar en este caso de tipo benigno, con sorpresa agradable, que á medida que invaden ó se tetanizan las demás regiones, las primeras se regularizan y desaparece en las mismas todo fenómeno tetánico. Pues bien, señores é ilustres compañeros, esta segunda forma que acabo de describir con tan sucinta narración es el tipo benigno, de curación siempre, que cultiva la naturaleza y que algunos titulan de infección degenerada, el cual cura haciendo tan sólo uso de una buena higioterapia; los casos más rebeldes pasan al estado crónico, como os he dicho anteriormente. Claro está que nuestra misión es favorecer á la naturaleza, que aprisionada y molesta por agentes extraños y perjudiciales á su organismo, hemos de procurar descartarla. ¿Cómo? Al igual que en toda infección al iniciarse sus pródromos: por las vías naturales los evacuantes, y entre éstos purgantes, diuréticos y sudoríficos; de esta manera habremos cumplido nuestra misión, y si duda nos queda en la diferenciación de estos dos casos para el diagnóstico, echaremos mano del suero autitetánico y á las pocas horas veremos su benéfico influjo.

Caballo con tétanos.—Núm. 1.—Os he hablado de un caso de curación de tipo mortal; pues bien, el que voy á referir corresponde á un caballo de raza *percherona*, con destino al tiro del carro del regimiento del Principe, 3.^o de Caballería, en el cual presto mis servicios de Veterinario primero. El día 25 de Julio me fué presentado, á la hora de la cura, el expresado caballo, llamado *Espuela*, capón, de catorce años, de temperamento sanguíneo, muy corpulento, desarrollado en formas y de buena constitución. Refirió el carrero que hacía dos ó tres días había notado que presentaba gran torpeza en la progresión y en sus trabajos, que no se acostaba, como tenía por costumbre, por la noche, así como, si bien demostraba apetito, no podía, ó le era muy dificultoso, comer los alimentos y abrir la boca; que le chocaba á la vez volviera los ojos en blanco, por lo cual le parecía estaba enfermo. Efectivamente, presentarse ante mi presencia el paciente y diagnosticar su tetanismo fué de lo más fácil, pues por poquísimos casos que se hayan visto, no sólo un Veterinario, sino cualquier aficionado á la raza hípica, conoce el tétanos y no lo confunde con ninguna otra enfermedad (así acontece con los señores Jefes y Oficiales del arma de los institutos montados), pues por el conjunto de síntomas es muy fácil diagnosticarlo, si bien, afortunadamente, no se presenta con la frecuencia que las demás enfermedades infecciosas en la especie humana.

Expondré los síntomas más culminantes que expresaban los efectos tóxicos en el organismo del caballo *Espuela* por los microbios de Nicolaier. Inversión de los cuerpos clignotantes hasta cubrir la mitad ó más del globo ocular, trismus, orejas rígidas, dilatación de los hollares, cara

fruncida ó sardónica, músculos maséteros infartados, los esterno-cleido-mastoídeos rígidos como cuerdas tirantes, dolorosos; las regiones dorso-lumbo-sacro-coxígea rígidas y abultadas; columna dorso-lumbar insensible á la presión; pequeña rigidez de las extremidades y contracturas dolorosas en todo el aparato muscular durante los accesos tetánicos; éstos se repetían á la menor molestia; espanto, ruido, luz intensa, por tocar al animal ó querer ejercer en él alguna maniobra ó movimiento; gran dificultad en la marcha, en la progresión; con el cuello tendido y arriba (epistótonos) como formando una sola pieza, á la vez que la cola elevada como buscando la horizontal del raquis.

La respiración aumentada en doce inspiraciones por minuto, débil y corta á causa de la dificultad mecánica en el trabajo de los músculos intercostales; mayor exhalación de ácido carbónico. Temperatura aumentada en dos grados, ó sea la de 40° en el recto. Los ruidos cardíacos más debilitados que en el estado normal y con mayor frecuencia; latido arterial débil y aumentado en 20 pulsaciones, ó en el estado de 52 por minuto. Iscuria y con la orina de un color rojo acafetado, dando el análisis con el ácido nítrico y la ebullición grandes coágulos de albúmina. Mucosas rubicundas y secas; hay dificultad para la expulsión de las materias fecales.

Ante esta situación diagnosticué, en unión de mi compañero, segundo Veterinario del mismo regimiento, D. José Molleda, de enfermedad infecciosa producida por las toxinas del bacilo de Nicolaïer, ó tétanos de los del tipo mortal, de pronóstico gravísimo. Como en esta ocasión teníamos ya elaborado el suero antitetánico, procedente de los animales que he referido, é inmunizados con el cultivo del bacilo tetánico, no dudamos en este día hacerle una inyección hipodérmica en la región esterno-costal del lado derecho de 10 cm.³ del suero, medicación hecha por primera vez en España, y con la cual habían obtenido resultados satisfactorios, en la enfermedad declarada, los franceses señores Nocard, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Alfort, Roux, Vaillart y otros, que tan sólo la usan como medio preventivo en los heridos con grandes mutilaciones, por arrancamiento y magullación de tejidos, con gran éxito, así como también en la operatoria quirúrgica. Poquísimo es ó nulo el resultado que podíamos esperar de nuestro procedimiento, que luego nos pareció tan maravilloso como benéfico y de éxito feliz, en el caso que tengo el gusto de presentar á la alta consideración de los señores socios académicos.

(Continuará.)

LAS CÉLULAS GIGANTES⁽¹⁾

por el Dr. D. Luis del Río y de Lara, Catedrático de histología normal y anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

(Conclusión.)

Células gigantes leprosas.—La forma prolongada ó poliédrica, su localización arbitraria, tanto en el centro como en la zona intermediaria ó periférica del nódulo leproso; sus núcleos únicos ó multiples, centrales ó periféricos, y sobre todo las grandes vacuolas degenerativas ó fértiles hospedando á colectividades del bacilo específico hallado por Neisser, Hansen y Cornil, son datos más que suficientes para deslindarlas de las anteriormente expuestas.

Muermo.—En esta flegmasia proliferativa, el hallazgo de la célula gigante no daría lugar á errores, según Cartier, porque parece desprenderse por la observación clínica ser los animales muermosos bastante inmunes contra el tubérculo. Así sucede por lo menos en los organismos atacados naturalmente por este último, tales como: los bóvidos, suidos, équidos, pájaros; antagonismo ya evidente en las siembras mixtas *in vitro* con el agente causal de ambos procesos; sin embargo de esto, la mejor distinción radica en el estudio de la estructura del nódulo y en el conocimiento del agente causal; porque como dice bien el sabio Nocard, y nosotros ampliamos, este señalado antagonismo, no existe; buena prueba que el cobayo es reactivo sensible para ambos procesos, como lo es el asno, y sabido es de todo el mundo que la tuberculosis ya natural ó experimental no perdona á ningún animal.

Células gigantes sífilíticas.—Entre los elementos del sífiloma teniendo en cuenta su talla, se destacan dos clases de células: unas redondas, elipsoidales ó poliédricas, llegando á tener 14 micras; en general uninucleadas con núcleo retirado á uno de los polos; su protoplasma bastante rico, deja espacios ó vacuolas similares á las de las leprosas, siendo verosímil se albergue en ellas el desconocido agente causal. Otros elementos de más grande talla, 30 á 40 micras, polinucleares y análogos á las células gigantes tuberculosas, alternan, aunque en número exiguo, con las anteriores. Esta asociación de elementos sirve de carácter patognomónico diferencial con los procesos anteriormente estudiados.

Células gigantes de las neoformaciones patológicas y no microbianas.—*Células gigantes epiteliomatosas.*—Los epiteliomas pavimentosos lobulados, córneos y con la pretendida degeneración coloidea central,

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

son entre los de su clase los únicos en que realmente se denuncia la presencia de células gigantes. En el centro de esos globos cuyas capas concéntricas se encuentran formadas por células queratinizadas, ranversadas ó desprendidas de la capa córnea de la piel, se hallan unas células grandes, ovoideas ó redondas, parecidas á las del tejido adiposo común, provistas de membrana de cubierta con protoplasma granuloso, excéntrico, en forma de collar y con núcleo generalmente único, periférico, ya en forma ovoídea, de lente cóncavo-convéxa, abizcochado, en gorro frigio, piramidal, en cuarto de luna, etc. En el centro celular aparece un cuerpo que aun cuando en este momento no es de nuestra incumbencia estudiarle (1), verosímilmente corresponde á una coccídea.

Célula gigante cancerosa.—Su localización en los alvéolos cancerosos comunicantes entre sí y formados por tejido conjuntivo; su talla de 20 á 30 micras; su polimorfismo simulando lentes plano-convexas, poliedros, huso, pera, raqueta, etc.; su rico protoplasma sin vacuolas ó de pequeña talla cuando existen; la multiplicidad de núcleos llegando á tres y cuatro en algunos elementos, ricos en cromatina y con nucleolo, mas la ausencia de filamentos derivados de la membrana de cubierta como acontece en el epiteloma puro, le aislan de éste. Algunas variedades tituladas carcinomas de células gigantes presentan estos mismos elementos aunque con mayor talla.

Células gigantes endoteliales.—Nacidas siempre á expensas de los endotelios, como puede apreciarse en los endoteliomas múltiples del cuero cabelludo, derivados del endotelio de los capilares linfáticos y en parte de los sanguíneos; en los endoteliomas de los huesos, generados por el endotelio vascular, y en los radicales en las meninges, producidos también por células endoteliales, se encuentran constituídos por un conglomerado celular, compuesto por células endoteliales de forma laminar, simulando cuando se aprecian aisladas un pañuelo más ó menos plegado sobre sus bordes. Ellas son ricas en protoplasma granuloso con núcleo ovoídeo, caracteres bastantes, imposibles de dar lugar á confusión con ninguna otra forma neoplásica.

Células gigantes sarcomatosas.—Para hallarlas es preciso tropezar con ciertas variantes del sarcoma. El llamado de células gigantes fusiformes, como ya lo indica su nombre, cobija elementos de gran talla, bipolares, con núcleo único, fusiforme también, articuladas íntimamente entre sí y con escasa cantidad de substancia fundamental intercelular. La diversa orientación de estos elementos les dan un carácter especial que sirve para el diagnóstico.

(1) Véase para más detalles E. del Río. *El Epiteloma*. Tesis de doctorado, pág. 42 Madrid, 1894.

Las variedades llamadas *sarcoma osteoclástico* y de *mieloplaxias*, poseen elementos gigantes iguales á los que con este nombre hemos descrito á propósito del estudio de las células gigantes normales. Lo propio diremos del sarcoma polimorfo, que con arreglo á su nombre, le construyen toda clase de elementos celulares sarcomatosos, y entre ellos las células gigantes tituladas osteoclastos y mieloplaxias.

Zaragoza, Marzo 1899.

REVISTA EXTRANJERA

Cuarto Congreso de la tuberculosis, celebrado en París desde el 27 de Julio al 3 de Agosto de 1898 (1).

Ostertag cree que el carnicero puede contaminar la carne sana con los cuchillos y demás objetos. Este contagio sólo puede ser superficial y peligroso para los que comen la carne cruda, porque la cocción, aun incompleta, basta para destruir al momento los bacilos. El peligro debido al consumo de la leche es mucho mayor, porque puede absorberse cruda y porque las ubres de las vacas padecen á menudo afecciones tuberculosas. La ebullición destruye los bacilos tuberculosos, pero da un sabor especial á la leche, que repugna á muchas personas. Puede esterilizarse calentándola durante poco tiempo á 85° c. y enfriándola en seguida para que no tome mal gusto. En Dinamarca no se permite vender leche desnatada sin someterla antes á esta operación. El Profesor Storck recomienda el procedimiento siguiente para conocer si se ha esterilizado la leche: vertiendo una gota de agua oxigenada y dos de la disolución acuosa de parafenilendiamina al 2 por 100 en una cantidad pequeña de leche, ésta se tiñe de azul si se ha calentado antes á 85° c., y conserva su calor natural en el caso contrario.

La manteca de la leche puede ser un agente de transmisión de la tuberculosis, aunque por los procedimientos de fabricación se separan de ella la mayor parte de los bacilos. Se impone también la esterilización. Como la causa principal de que la leche sea contagiosa es el padecer las vacas lesiones tuberculosas de las ubres, el mejor medio profiláctico es sacrificar estos animales. Es lo que prescribe la ley promulgada en Dinamarca el 26 de Marzo de 1898. Al propietario del animal se le concede una indemnización equivalente á la cuarta parte del valor de la carne ó á las tres cuartas partes si es impropia para la alimentación. En Suecia se hace lo propio desde el año anterior.

Eber dice que en los bovinos las secreciones tuberculosas ingeridas y las ulceraciones tuberculosas del intestino hacen pasar gran número de bacilos al estiércol de los establos; es una nueva causa de contaminación de la leche directamente por el polvo ó indirectamente por man-

(1) Véase el núm. 1.488 de esta Revista.

charse las vasijas destinadas á depositarla. Conviene la mayor limpieza de las vasijas, de las vacas y de los establos y aislar los animales sospechosos. La supresión de la tuberculosis bovina es el medio de evitar el contagio. Este medio es difícil de conseguir, pero no irrealizable. Puede decirse que la resolución práctica del problema está contenida en la fórmula siguiente: para extinguir la tuberculosis bovina es preciso en cada rebaño impedir la introducción de animales tuberculosos, reconocer y separar los que están afectados y desinfectar completamente los locales contaminados.

La primer condición de éxito es el diagnóstico lo más precoz posible de la tuberculosis, fácil desde el descubrimiento de la tuberculina. Cuando ésta produce la reacción típica, puede considerarse con seguridad al animal como tuberculoso. Como la proposición inversa no es exacta, debe hacerse además el examen clínico perfecto del animal sospechoso. No obstante sus deficiencias, la tuberculina es el mejor medio de diagnóstico de la tuberculosis, y en su empleo se fundan en los diversos países los medios profilácticos propuestos para combatir la tuberculosis bovina.

Se han adoptado los medios siguientes:

En el Estado de Massachusetts se emplea, desde 1894, el procedimiento más radical; consiste en sacrificar lo antes posible los animales tuberculosos. Se hace una inspección semestral de todo el rebaño. Los animales sospechosos se ponen en cuarentena, y si la prueba de la tuberculina es positiva se sacrifican, concediendo una indemnización de la mitad del valor del animal. No se permite vender las carnes tuberculosas. Para evitar los fraudes se marcan con hierro candente los animales importados y vendidos que están sanos. Para reducir los gastos considerables que representaban las indemnizaciones, sólo se sometían á la prueba de la tuberculina los animales importados, los que presentaban signos clínicos de tuberculosis y los que pedía el propietario fueran examinados. Desde 1897 sólo se concede la indemnización á los propietarios que emplean la tuberculina bajo la vigilancia de los Veterinarios del Estado, desinfectan por completo sus establos y sólo admiten en sus rebaños animales sometidos á la prueba de la tuberculina que ha dado un resultado negativo.

Con estos medios ha disminuído considerablemente el número de casos de tuberculosis generalizada. Según Pasker, ésta se observó en 1895 en 32,6 por 100 de los casos, descendió á 25,1 por 100 en 1896 y á 3,6 por 100 en 1897. El número total de animales tuberculosos no ha disminuído, aunque se han gastado en indemnizaciones 1.250.000 francos anuales por término medio. En Bélgica se publicó el 30 de Octubre de 1895 un Real decreto instituyendo la lucha obligatoria contra la tuberculosis bovina, idéntico en su plan general á la ley *cadavid*, de Francia. Como era muy oneroso para el Estado y los particulares, se modificó en 1897. Sólo es permitido vender para el consumo los animales afectados ó sospechosos de tuberculosis; todo animal que reacciona con la tuberculina se considera como tuberculoso. El local que ocupa uno de estos animales debe ser desinfectado.

(Continuará.)



VARIEDADES

SUMARIO: Peligros del transporte de las pieles.—La hemoglobinuria de los bóvidos.

El transporte de pieles desde las regiones en que existe la peste ó tifus, ha motivado estudios cuyo objetivo es el que aquéllas no se conviertan en vehículo de ésta. Y uno de los medios aconsejados es el *arsenicamiento*, cuya valía, aplicaciones, etc., ha sido objeto de investigaciones para Gosio.

En concepto de este experimentador, las pieles *arsenicadas*, que sólo contienen 0'155 gramos por metro cuadrado, no quedan suficientemente desinfectadas, sobre todo en su espesor. El autor se ha valido de un método propio para indagar el arsénico: desarrollo del olor arsenical en los cultivos del *penicillium brevicaulis*. Tenido en cuenta que los bóvidos europeos no susceptibles de adquirir la peste, como tampoco los indígenas de los países apestados (experimentos de la comisión alemana), y habida también la de que el arsénico es un agente nocivo del bacilo pestífero, á cuya acción contribuyen notoriamente la desecación, la luz y la temperatura, opina que sobre estas bases debe descansar el juicio relativo á la inocuidad ó malicia de las pieles, sean ó no arsenicadas.

—La hemoglobinuria de los bóvidos ha sido objeto de estudio por el Dr. A. Bettencourt. Las conclusiones son éstas:

1.^a La hemoglobinuria de los bóvidos (dolencia infecciosa que hace muchos años reina en Portugal, y cuyo síntoma más característico es la hemoglobinuria) es una entidad morbosa especial, hecho puesto en evidencia por Pamplona Ramos (1884), quien propuso llamarla *fiebre hemoglobinúrica palustre de los bóvidos*.—2.^a Debe diferenciarse de la carbuncosis y de la bacera, con la que nada tiene de común desde el punto de vista etiológico. Cuando la clínica no basta para hacer el diagnóstico, el examen microscópico de la sangre pone las cosas en claro.—3.^a Se la observa especialmente en los países palúdicos, y debe ser incluida en el grupo de las zoonosis constituido por la hemoglobinuria de los bueyes de Rumania (Babès), la fiebre de Texas (Theobald Smith), enzootia de Finlandia (Krogus y Hellens), la hemanitria de los bóvidos de Cerdeña, la tristeza ó hemoglobinuria hematosporídica de la América del Sur, la malaria de los bóvidos de la campiña romana y el *red water* de Africa. 4.^a—En todos los casos ha visto, en la sangre, un parásito nuevo dentro de los hematias.

Ahora falta averiguar si este parásito es igual al descrito por Babès (Rumanía), por Smith, Kilborne, Wessier y Maassen (Texas), por Krogius y Hellen (Texas), por Sanfelice y Loi (Cerdeña), por Arechavaleta, Sanarelli, Solari y Rivas y Sivori (Río de la Plata y Uruguay), por Celli y Santori (campaña romana) y por Kolle (Africa).—Starcovici llamó al de Rumanía *babesia bovis*.

DR. P. M. DE A.

INTERESES PROFESIONALES

Con motivo de la celebración del *VII Congreso internacional de Medicina Veterinaria*, que del 7 al 12 de Agosto próximo ha de celebrarse en Baden-Baden (Alemania), se nos ruega por el Presidente del Comité de organización de dicho Congreso la inserción de las siguientes cuartillas, á cuya cortés invitación accedemos con mucho gusto:

«A los colegas franceses ó que sepan hablar este idioma.

»Del 7 al 12 de Agosto próximo venidero, la célebre ciudad de Baden-Baden reunirá en el local que al efecto ya tiene preparado de 600 á 800 Veterinarios llegados de todos los estados europeos, del Norte y Sur América, de Africa, de Asia y de Australia, para tratar cuestiones de gran importancia bajo el doble aspecto de la economía general y de la agrícola, é intentar resolverlas de la manera que mejor satisfaga los numerosos intereses de la humanidad.

»En virtud de las conclusiones adoptadas en el Congreso de Berna (1895), el VII se reunirá en el Gran Ducado de Baden (Alemania), en cuyo estado la Medicina Veterinaria y la zootecnia alcanzan al presente gran desarrollo. Los Veterinarios alemanes y los extranjeros serán, pues, los huéspedes de estos importantes tribunales internacionales; los primeros no han omitido sacrificio alguno para cumplir dignamente con los segundos la misión impuesta y recibir dignamente á sus ilustres colegas, que no han vacilado en responder al llamamiento del Comité de organización. Los colegas extranjeros serán bienvenidos á Baden-Baden, y pueden estar seguros de ser obsequiados, no con una pueril urbanidad, sino con una afectuosa y sincera estima, nacida de la solidaridad profesional. Los organizadores del Congreso cuentan especialmente con una activa y numerosa participación de sus colegas franceses ó de los que conozcan este idioma, como dignos representantes de sus naciones que han adquirido el derecho, en el terreno de la enseñanza y de la policía sanitaria, á ocupar un primer lugar entre los estados que tomarán parte en el mencionado Congreso.

»El idioma francés, el alemán y el inglés serán los usados en todos los actos y publicaciones del VII Congreso. Por esta razón, sin duda, se han inscrito ya espontáneamente un número tan considerable de Veterinarios que hablan el francés, entre ellos, 141 belgas, 52 rumanos y 60 suizos. Todo congresista podrá hablar en francés, pero además habrá intérpretes permanentes con el objeto de facilitar las relaciones sociales y parlamentarias entre los miembros de idiomas diferentes. El VII Congreso se efectuará al terminar un siglo en el que la ciencia y la profesión veterinarias han realizado grandes progresos. El final de un siglo incita á la vez á reunir todo el pasado con la imaginación del porvenir, que si es cierto nos debemos alentar con el camino recorrido, es preciso reconocer también que el objeto ideal aún se halla muy lejos.

»Algunos célebres Médicos, que reconocen francamente la unidad de ambas Medicinas, han enviado su adhesión á este Congreso, que demostrará la proximidad de las ciencias antropotómicas y zootécnicas y probará igualmente cómo se enlazan al presente para bien de la humanidad. Además, por la fuerza de los hechos, el VII Congreso, á pesar de su título, será á la vez agrícola, pues las cuestiones que han de exponer sus concursantes y lo que hayan de resolver están ligadas con la economía rural, que hoy más que nunca es uno de los factores más importantes de la vida de los pueblos. Los Veterinarios de todas nacionalidades, reunidos en Baden-Baden el próximo Agosto para deliberar sobre la manera de combatir cualquier calamidad ó plaga que sea un peligro público, decidirán qué fuerzas han de entrar en juego para llegar eficazmente á dicho objeto.

»Es, pues, un deber de todo Veterinario que posea los medios intelectuales y materiales necesarios tomar parte en los trabajos de dicho Congreso, aunque sólo sea con su adhesión. Los primeros fondos reunidos por el Comité de organización han sido proporcionados por los Gobiernos del Imperio, del Gran Ducado de Baden y por las Sociedades Veterinarias alemanas, que ascienden entre todos á cerca de 25.000 francos. Se adquiere el título de miembro del Congreso enviando la suma de 15 francos á la sucursal de la *Rheinische Credilbank*, en Baden-Baden. Los adheridos tienen derecho á las tarjetas personales de su familia que les acompañe; dichas tarjetas autorizan para asistir á las sesiones del Congreso, así como á todas las fiestas y solemnidades organizadas por la ciudad de Baden en honor de sus huéspedes. El precio de cada tarjeta se ha fijado en 7,50 francos. Todo miembro suscriptor, haya ó no tomado parte en las discusiones, recibirá franco, en francés, alemán ó inglés, según lo desee, todo lo discutido y aprobado por el referido Congreso, que formará un gran volumen de inestimable valor técnico y literario.

»Las autoridades municipales de Baden-Baden ofrecerán á los miembros del Congreso reuniones, festivales, etc., etc., como distracción y recreo que compense á los congresistas de los trabajos que éstos realizarán durante varios días.

»Por el Comité de organización del VII Congreso internacional de Medicina Veterinaria de Baden-Baden.—*El Presidente*, DR. LYDTIN.—*El Secretario general*, DR. CASPER.»

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica con esta fecha al de Hacienda la siguiente Real orden. «Excmo. Sr.: Examinado el expediente instruido con motivo de la Real orden comunicada por el Ministerio de su digno cargo en 21 de Febrero último, interesando de este de la Gobernación se adopten las medidas oportunas respecto á la elaboración y venta de un producto denominado *Te*:

»Resultando que, procedente de Amurrio (Álava), llegaron á la estación del Norte de esta capital unas expediciones de *te*, siendo remitente D. G. A. Navea, del comercio de Bilbao, quien tiene establecida una fábrica de *te* cerca de Amurrio, cuyo producto obtiene de la torrefacción y cribado de la fibra de remolacha y mezcla de *te* asiático, vendiéndolo con el nombre de *te*:

»Resultando que en virtud de nuevas investigaciones, se vino en conocimiento de que D. Andrés Espinosa había obtenido una patente del Ministerio de Fomento para la explotación, con el nombre de *Te Español*, de un producto compuesto de la partición, torrefacción y cribado de remolacha, teniendo en Vallecas establecida la fábrica, al que mezcla un 10 por 100 de *te* asiático, interesando ese Ministerio se diga el destino que debe darse á las expediciones detenidas de los referidos productos procedentes de Amurrio y Vallecas, á cuyo fin remite muestras:

»Considerando que los productos denominados *Te* y *Te Español* no son más que una mezcla de fibra de remolacha azucarera con una pequeña cantidad de *te* asiático, resultando una defraudación para el consumidor, que ya como alimento, ya como medicamento, no encuentra en ellos las cualidades del verdadero *Te* con cuyo nombre se le vende:

»Considerando que es incontrovertible el principio de perseguir las adulteraciones, estando reconocido en distintas Ordenanzas municipales y en repetidas Reales órdenes, sin perjuicio de la corrección ó penalidad impuesta por el Código penal, según que la adulteración resulte falta ó delito:

»Considerando que los análisis practicados demuestran no existen en tales productos substancias nocivas para la salud:

»De acuerdo con el informe del Real Consejo de Sanidad; el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido por conveniente disponer:

»1.º Que se prohíba la venta con el nombre de *Te*, de los productos fabricados por D. A. Navea y D. Andrés Espinosa, no pudiendo circular tales mezclas con ese nombre.—2.º Que se anule la patente concedida á D. Andrés Espinosa, puesto que contraviene disposiciones sanitarias, y no puede autorizar una defraudación.—3.º Que las expediciones detenidas á que se refiere la Dirección de Aduanas pueden ser devueltas á los que las consignaron, pudiendo ser vendidas con otro nombre que no sea el de *Te*.—4.º Que tanto esa adulteración, como la del chocolate y café deben perseguirse, á tenor de lo dispuesto en Reales órdenes de 4 de Enero de 1887 y 30 de Noviembre de 1893.

De Real orden lo digo á V. E.»

Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1899. — *El Subsecretario*, MARQUÉS DE LEMA. — Sr. Gobernador civil de...

SECCIÓN DE CONSULTAS

Preguntas.

45. En este partido judicial el Subdelegado de Sanidad Veterinaria vive fuera de la cabeza de partido, y con tal motivo ¿puedo yo ser nombrado Subdelegado, *con derecho preferente*, puesto que resido en la cabecera judicial?—J. P.

46. En virtud de las tristes cuanto lamentables consecuencias de las *Escuelas libres* de Veterinaria de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Albaida (Valencia), se desea saber: 1.º La suprimida Escuela libre de Alcalá de Guadaíra ¿pudo expedir títulos de primera clase?—2.º En caso afirmativo ¿pue le continuar expidiendo esos diplomas después del decreto de 2 de Julio de 1871?—Y 3.º El que ostente dicha clase de título ¿puede poner muestra al público como tal Veterinario de primera clase sin indicar la procedencia de esos títulos?—J. M. S.

Respuestas.

45. Los Subdelegados de Sanidad pueden residir en cualquier punto dentro de su partido judicial, no siendo preciso, según el reglamento vigente de dichos funcionarios que radiquen en la cabecera del partido; por consiguiente, nuestro consultante carece de derecho á lo que pretende.

46. 1.º Las detestables Escuelas libres á que se refiere nuestro buen amigo Sr. S, *pusieron*, mientras... *funcionaron*, expedir la misma clase de títulos que expedían las Escuelas oficiales.—2.º Esos escandalosos centros libres *pusieron desgraciadamente seguir facilitando esos títulos*, verdaderos documentos acusadores de su enseñanza empírica y rutinaria, hasta el 29 de Julio de 1874 en que de hecho fueron suprimidas

Las Escuelas libres profesionales.—3.º Los poseedores de tan poco grato título pueden hacerle constar en las muestras de sus establecimientos, pero bien entendido que esos señores sólo pueden ejercer la profesión *de un modo privado ó particular*, no pudiendo, por tanto, desempeñar ningún cargo oficial ó público, es decir, que no pueden ser Veterinarios municipales ó Inspectores de carnes, ni Subdelegados de Sanidad, ni Veterinarios forenses, ni periciales en los reconocimientos de los toros y caballos de lidia, ni ser Inspectores ó Subinspectores Veterinarios provinciales de Sanidad, ni desempeñar cualquier otro cargo profesional subvencionado por el Estado, la provincia ó el municipio, aunque dicho cargo sea honorífico.

ANGEL GUERRA.

BIBLIOGRAFÍA

Apoplegia cerebral, por el Dr. D. José Codina Castelví, Médico del Hospital general de Madrid.

Esta obra, de más de 550 páginas en cuarto mayor, es de las mejores y más profundas publicadas en España por la Medicina nacional, como lo testimonia el premio de 6.500 pesetas alcanzado por su ilustré autor, ofrecido en Barcelona por D. Jaime Torres Vendrell en el segundo concurso abierto por la casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar, acerca del mencionado tema.

Es indudable que á la trascendencia del referido concurso corresponde la magistral obra escrita por el Sr. Castelví, distinguido redactor de nuestro estimado colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*. La obra se halla dividida en cinco grandes secciones, á cual más interesantes; la primera se refiere á la historia completa de la enfermedad; la segunda, de gran apreciación clínica, se basa en la expresión de los atques apopléticos y de las diversas morbosis que los determinan; en la tercera expone el autor una nueva teoría pertinente á la apoplegia cerebral, y cuyo capítulo es quizá lo más hermoso y correcto del libro en cuestión; la cuarta es un estudio estadístico á todas luces completo, adornado de sus correspondientes mapas en colores de las causas que en Cataluña producen los referidos procesos morbosos, y la quinta hállase dedicada á la exposición de las reglas necesarias para evitar y curar tan peligrosa enfermedad.

Por el juicio someramente hecho comprenderán nuestros lectores la excepcional importancia del magistral libro debido á la profunda pluma de nuestro estimado colega en la prensa Sr. Castelví, á quien enviamos nuestro modesto pero sincero aplauso por la publicación de una obra que

tanto honra á su autor como igualmente á la ilustrada clase médica española.

* * *

Reforma general de la Instrucción pública y modificaciones administrativas y económicas que de ellas se derivan, por D. Andrés Montalvo, Catedrático del Instituto de Valladolid.

Este ilustrado Profesor acaba de publicar un bien redactado fascículo que trata, como el título indica, de las reformas de la enseñanza que á juicio del Sr. Montalvo deberían realizarse. Después de muy oportunas consideraciones el autor expone un completo proyecto de reorganización de la enseñanza en todos los ramos, estudio que debieran utilizar los encargados de dictaminar en tan importante materia, sobre todo en lo útil y práctico que el referido folleto contiene y desechado lo bastante que á nuestro humilde juicio no puede ser viable á pesar de la buena fe de su ilustre autor y de la valentía con que en dicho trabajo se exponen las ideas regeneratorias.

Aparte de esto el folleto del Sr. Montalvo está muy bien escrito, contiene ideas muy felices, dignas de ser llevadas á la práctica, y demuestra bien á las claras que su autor conoce la materia, por cuya circunstancia creemos muy digno de estima el excelente trabajo del ilustrado Catedrático de Valladolid.

QUINTILIUS.



CRÓNICAS

Vacante.—Lo está la plaza de Inspector de carnes de Foz Calanda (Teruel) por renuncia del Profesor que la desempeñaba, dotada con la asignación de 50 pesetas mensuales.

Un ruego á los Subdelegados.— Con el laudable objeto de poder publicar en esta Revista con la frecuencia dable los anuncios de las vacantes, así de los Veterinarios municipales cuanto de los partidos profesionales que ocurran, y cuya publicidad consideramos de grandísimo interés para la clase, suplicamos á los Subdelegados que, puesto que estos señores, merced á una disposición oficial vigente, reciben gratis el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, en cuyo periódico se insertan las vacantes veterinarias que ocurren, tengan la bondad de enviarnos cuantas noticias de este género lleguen á su poder, cosa para ellos sumamente fácil, pues únicamente tendrán la molestia de copiar la no-

ticia y mandárnosla bajo *franqueo de impresos*, con sólo escribir en el sobre expresado, además de la dirección, *cuartillas para la imprenta*.

El proyecto de inspección de carnes.—Según nuestras noticias el mencionado *proyecto* ha sido ya aprobado por la sección correspondiente del Consejo de Sanidad, estando á la sazón preparado para dar cuenta de él en uno de los primeros *Plenos* que celebre el referido Consejo. Dios quiera que veamos pronto aprobado ese importante proyecto, *hace años en tramitación*, tan vivamente esperado por la clase.

Defunciones.—Han fallecido en Alcázar de San Juan, á la temprana edad de veintitrés y cinco años respectivamente, una sobrina y un sobrino carnales de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Vicente Moraleda y Palomares, á quien, como asimismo á su familia, acompañamos en su justo dolor.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 24 de Mayo último se destina á los Veterinarios primeros D. Manuel Soto, á situación de excedente; D. Inocencio Simón, al primer Depósito de caballos sementales; D. Saturnino Redal, al regimiento Caballería de Numancia, y don José Urbina al de húsares de Pavía; y á los segundos D. Víctor Caba, al 1.º montado de Artillería; D. Claudio Riu, á la primera Sección de caballos sementales; D. Ramón Villanueva, al regimiento Caballería de Almansa; D. Juan Díaz, al de húsares de Pavía; D. Marcelino Montón, al 2.º montado de Artillería, y D. Emilio Muro al de Caballería de Sesma; por otra de 25 del mismo se hace extensiva á todos los Jefes y Oficiales del Ejército regresados de Filipinas la Real orden pertinente á reconocimientos facultativos dictada para los regresados de Cuba y Puerto Rico; por otra de igual fecha se conceden las pagas de navegación, como regresado de Ultramar, al Veterinario segundo D. Félix Gutiérrez de la Fuente; por otra de 26 de dicho mes se concede el pase á situación de reemplazo para Ubeda al Veterinario primero D. Saturnino Redal; por otra de 2 del actual se dispone que el General de brigada D. Pedro Sarrais, su Ayudante D. Luis de Llano y el Subinspector Veterinario de primera D. Eduardo Zafra, marchen á Córdoba á inspeccionar el servicio de remontas y por otra de igual fecha se concede el reemplazo por enfermo para La Roda y Valencia al segundo D. José Ballesteros.

Libros nuevos.—Hemos recibido dos ejemplares de *Una nueva teoría de la formación de la catarata*, por el Dr. D. Santiago de los Albitos, Director del Asilo de Santa Lucía, y la *Hygiène du cheval de guerre*, por Mr. V. Chardin, Veterinario militar francés.

Nuestra sincera gratitud á los donantes.